UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 246/2014

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "AGROPECUARIA SOLIS Y AGROPECUARIA SANTA RITA" PARA ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 27 de Noviembre de 2014.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Insumos Agropecuarias, ID Nº 271.979, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 25/11/14; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por LOTES, realizado en fecha 20/10/14 para Adquisición de Insumos Agropecuarios – ID Nº 271.979, para el Ejercicio Fiscal año 2.014 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 25 de Noviembre de 2014;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"AGROPECUARIA SOLIS**" para Adquisición de Insumos Agropecuarios, ID Nº 271.979, Lote 1, por valor de **Gs. 39,300,000** (Treinta y nueve millones trescientos mil guaraníes), para Sede Coronel Oviedo – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"AGROPECURIA SANTA RITA"** para Adquisición de Insumos Agropecuarios, ID Nº 271.979, Lote 2, por valor de **Gs. 28,301,672** (Veintiocho millones trescientos un mil seiscientos setenta y dos guaraníes), para Filial Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"AGROPECURIA SANTA RITA"** para Adquisición de Insumos de Agropecuarios, ID Nº 271.979, Lote 3, por valor de **Gs. 9,999,500** (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos guaraníes), para Filial Juan Manuel Frutos - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"AGROPECURIA SOLIS"** para Adquisición de Insumos Agropecuarios, ID Nº 271.979, Lote 4, por valor de **Gs. 18,909,000** (Dieciocho millones novecientos nueve mil guaraníes), para Filial Choré - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"AGROPECURIA SOLIS"** para Adquisición de Insumos Agropecuarios, ID Nº 271.979, Lote 5, por valor de **Gs. 8,980,000** (Ocho millones novecientos ochenta mil guaraníes), para Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Prof. Emilia Nuñez Bartomeu
Secretaria General

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano